

Concepción, 28 de Abril 2017

Nº 65-DAF-2017 / VISTOS: PA-1638 de 17 de Marzo de 2017, IDDOC Nº715865 Solicitud a nombre de **ORLANDO CONSTANZO HORMAZABAL**, Informe Médico Consultorio Juan Soto Fernández, Dirección de Administración de Salud, Copia de Patente ROL 4-2216 Minimercado con Alcoholes, Decreto Nº 254-DAF-2015 de 22 de Octubre 2015, Decreto Nº46-DAF-2016 de 9 de Marzo 2016, Certificado Histórico de pagos Patente Rol 4-2216, ORD. Nº395 de 04 de Abril 2017, de la Dirección de Administración y Finanzas, ORD. Nº 292 de 17 de Abril 2017 de la Dirección Jurídica, VºBº del Señor Alcalde de la Comuna de 25 de Abril 2017, en el sentido se autorice pagar Patente fuera del Plazo Legal, y teniendo presente, lo establecido en el artículo 3 y 5 de la Ley Nº 19.925, sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas; lo señalado en los artículos 23, 24 y 26 del Decreto Ley Nº 3.063, Ley de Rentas Municipales; lo dispuesto en los artículos 65 letra ñ) y 79 letra b) de la Ley Nº 18.695 y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 i) de la citada Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, en uso de las atribuciones señaladas en el Decreto Nº 50-P-2016 de 04 de Abril 2016, sobre delegación de atribuciones alcaldicias.

DECRETO

Autorizase a **ORLANDO CONSTANZO**

HORMAZABAL, Rut. [REDACTED] titular de la Patente Municipal de Alcoholes con giro **MINIMERCADO CON ALCOHOLES**, ROL 4-2216, que funciona en **Pasaje 1 Nº 219 Población Arenas del Bío Bío**, de esta comuna para pagar fuera de plazo legal esta Patente, ya que las razones que aduce para no haber pagado dentro de este período, son de fuerza mayor.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



ELSA PINO ARRIAGADA
DIRECTORA (S)
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Señora Directora Jurídica
- Señor Director de Control
- Señor Director de Administración y Finanzas
- Señor Director de Protección Civil
- Señor Secretario Municipal
- Patentes Comerciales
- Señor Orlando Hormazabal
- Pasaje 1 Nº 219 Pob. Arenas del Bío Bío, Concepción
- EPA/MMPP/rom

ID DOC Nº 715865